INVITACIÓN PÚBLICA No. 099 DE 2018

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN	24.098.584	**$19.235**

OBSERVACIONES: La propuesta del proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN**, en su parte económica se ajusta al presupuesto establecido en la invitación.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN	24.098.584	X	

Teniendo en cuenta que la propuesta de **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN**, único proponente, se ajusta al presupuesto oficial, resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 099 de 2018, y quien a su vez ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, se **HABILITA** la propuesta.

En constancia se expide en Socha, a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de 2018.

CARLOS ARTURO LORA GÓMEZ
Jefe AP PNN-Pisba

CL 1C No 8-57, Socha (Boyacá) Colombia
Teléfono: 7874544
www.parquesnacionales.gov.co

DTAN-IP-099-2018

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN** identificada con C.C. 24.098.584 ofertó dentro del presupuesto oficial, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de matrícula mercantil		X	Documento incompleto, falta la hoja No. 1
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Declaración de persona natural		X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		
Fotocopia de la libreta militar	N/A		No aplica debido al género del proponente
Pago al sistema de pensión y salud	X		
Registro Único Tributario – RUT	X		
Certificación expedida por la entidad financiera	X		
Formato SIIF persona natural	X		
Antecedentes judiciales	X		
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	X		
Autorización para Notificaciones Electrónicas	X		
Experiencia	X*		
Autorización Distribuidor de Combustible	X**		

* En cuanto a la solicitud del proponente frente al requisito de experiencia, se tendrá como suficiente los siguientes contratos celebrados y ejecutados correctamente por el proponente a la Dirección Territorial Andes Nororientales:

a. Contrato de Compraventa FONAM No. 024 de 2017 con objeto de "Compraventa de boleteria para suministro de combustible del vehiculo campero mitsubishi hart top placa oxk 033, la camioneta toyota hilux placa okz 218 y las motocicletas yamaha xtz-125 de placas aji 12c,aji 19c,aji20c,aji 21c adscritos al parque nacional natural pisba-municipio de socha", por valor de $1.940.000.
b. Contrato de Suministro FONAM No. 005 de 2016 con objeto de "Suministro de boleteria prepago para combustible del vehiculo campero mitsubishi hart top 2,4 4x4 color blanco nevado bicapa, modelo 2004, cabinado, cilindraje 2351 cc. placa oxk 033 y las motocicletas yamaha xtz - 125 de placas: aji 12c, aji 19c, aji 20c, aji 21c y demas vehiculos que sean adscritos al parque nacional natural pisba, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas", por valor de $1.940.000.

Av. Quebrada Seca No. 30-12, Piso 1
Bucaramanga, Santander
Teléfono: 6454868 ext. 101
www.parquesnacionales.gov.co

**Información confirmada en el Listado de Estaciones de Servicios Certificadas del Ministerio de Minas con Corte al 16-10-2018.

En razón a la evaluación adelantada, se le concede el término de traslado, estos es **hasta el 25 de Octubre de 2018 a las 5:00 pm**, al proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN** identificada con C.C. 24.098.584, con el fin de subsanar lo siguiente:

- **Certificado de matrícula mercantil.** Debe allegar el certificado de matrícula mercantil completo.
- **Declaración de persona natural.** Debe allegar el formato debidamente diligenciado.

En constancia se expide en a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2018

GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13

Av. Quebrada Seca No. 30-12, Piso 1
Bucaramanga, Santander
Teléfono: 6454868 ext. 101
www.parquesnacionales.gov.co